El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ, juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 53.] BUENOS AIRES, SABADO, 7 DE NOVIEMBRE DE 1829. [PRECIO 2 rs.

Sol sale á 4h. 54m.: se pone á 6h. 34m. Tiempo medio, á mediodia solar 11h. 43m. 52s.

Observaciones Meteorologicas.

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del mes.	Epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. en la sombra á las 12.	Temperatura minima del dia.	Temperatura maxima del dia.	Higrometro de Daniell. *ter.ext.*	Higrometro de Daniell. *ter.int*	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. *abajo.*	Direccion del viento. *arrib.*	Cantidad de agua caida.	Estado de la atmosfera.
	9h. m.	30, 05	68							S	SSO		despejado
6	med. dia	30, 02	67	74, 0	52, 7	75,9	73, 0	58, 0	5,26	Cal.			ser. con ns.
	3h. t.	30, 02	71							N	SSO		ser. con ns

Con esta tablilla se vuelve á empezar la publicacion de las observaciones meteorologicas que se han continuado á hacer por órden del Departamento Topografico desde mas de año y medio: siendo la primera vez que vean la luz en este diario, añadiremos por su mayor inteligencia las siguientes explicaciones.

Las aturas barometricas son expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del pié ingles.

Los gados termometricos son avaluados segun la escala de *Fahrenheit*.

El pesodel vapor existente en un pié cúbico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy.*)

Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes.

Entretanto que vuelva el termometrografo por el maximo de temperatura, que ha sido despachado á Londres, para componerse, se dará la temperatura de las tres de la tarde como la máxima del dia, lo que comunmente es el caso.

La cantidad de agua caida, está expresada en pulgadas, y centesimos de pulgada del pie ingles.

Exterior.

SINGAPURA.

Por el padron de 1828, aparece que Singapura contiene actualmente 17,664 habitantes, fuera de los presos y militares, habiendo un aumento de 2,779 almas sobre el año anterior. El aumento principal ha sido entre los chinos, y es digno de observarse, que aunque generalmente se cree que la agricultura ha decaido mucho ultimamente, sin embargo hay en el interior 883 chinos mas que en 1827. Una parte considerable de estos carecen de los medios de vivir, y nadie duda que solo se mantienen del robo por los frecuentes hurtos que ocurren. Un aumento considerable de nuestra poblacion china ha sido obtenido de Rhio.

La presente poblacion se compone de varias razas, que habitan en Singapura.

La poblacion de Singapura ha ido aumentando en los últimos seis años del modo siguiente,

	Hombres,	Mugeres,	Total.
1823	——	——	10,683
1824	8620	3231	11,851
1825	9147	3708	12,855
1826	10307	3425	13,732
1827	11368	3517	14,885
1828	13432	4232	17,664

PARIS.

Segun las noticias de Constantinopla, publicadas en una carta de las fronteras de Polonia, la Puerta esta ahora dispuesta á tomar en consideracion la cuestion Griega, con el objeto de terminarla. Los progresos de las armas rusas deben haber influido mucho en esto. La necesidad de arreglar pronto los negocios de la Grecia debe, á nuestro juicio, ser sentida por todos los miembros fanáticos del Divan, y el tono pacifico de nuestros periódicos está de conśiguiente conforme con aquella probabilidad.

CADIZ.

Segun las noticias de la Habana, la expedicion debió partir de esta isla entre el 20 y 21 de Junio, para ir á desembarcar en las Norte de Vera-Cruz, es probable, que esta nueva direccion que se da ahora á la expedicion, no tenga mas objeto que el de engañar al enemigo. Segun nuestros periódicos la expedicion consiste :—

1. Del regimiento de la Corona, de 3,000 hombres.
2. De 20 hombres sacados de cada compañia de los cinco batallones de la guarnicion de la Habana.
3. De 300 hombres de artilleria volante.
4. De un escuadron de caballeria.
5. Del estado mayor correspondiente á las tropas expedicionarias.

Todas estas fuerzas están ya á bordo de varios buques mercantes, que serán convoyados por 13 barcos de guerra á las órdenes del almirante D. Angel Laborde; estos buques son: los dos navios de línea *el Guerrero* y *el Soberano*; las fragatas *Casilda*, *Restauracion* y *Lealtad*; los bergantines *Hércules*, *Marte*, *Cautivo*, *Amelia*, y cuatro goletas.

GUATEMALA.

Extracto de una carta de un caballero encargado de los negocios, durante la ausencia del cónsul Norte Americano.

"Las fuerzas de San Salvador, que eran de 2 á 3000 hombres, rodearon esta ciudad, con intencion de sitiarla, y ocuparon tres puntos á distancia de una milla. Tuvieron lugar muchos ataques, pero dos decisivos que les facilitaron operar de mas cerca. Las tropas sitiadoras se apoderaron de los suburbios con poca pérdida de gente, y entonces se renovó un vivo tiroteo. Ya alcanzaban las balas á mi casa, mas como sabia que nada habia provisto la municipalidad, enarbolé la bandera N. A., dejé á un amigo mio en mi casa, y eligiendo mas bien arriesgar unos cuantos balazos, que perecer de hambre en la plaza, me encaminé á la casa del cónsul general Holandes, donde llegue sin novedad. Estaba ya ocupada por el enemigo; y se esperaba un saqueo general. Algunos guatemalos hacian fuego desde la azotea á las tropas de San Salvador, que inmediatamente abrieron la puerta con una descarga. Uno de ellos vino entonces á la ventana en que yo estaba, y sosteniendo que yo era Aycenina (el gefe del estado) me apuntó con su fusil al pecho á distancia de dos tercias, pero afortunadamente no dio fuego, y tuve tiempo de ponerme en salvo, aunque la bala atravesó la puerta por donde habia pasado. Si el fusil no hubiese errado fuego al principio, no contaria ahora el cuento. El ministro tambien escapó milagrosamente, puesto que estaba á mi lado. Salí entonces á la calle, y me mezclé con los soldados, que me mostraron mucho cariño, y me ofrecian algo de su botin, que por supuesto no acepté. Nuestra casa se convirtió entonces en un teatro de guerra; toda la noche no se cesó de hacer fuego de la azotea y del patio. Al amanecer, el coronel Raul, de los de San Salvador, entró acompañado de algunos indios, penetró las paredes, é hizo traer cañones á las trincheras cerca de la plaza, y lo mismo se ejecutó en los demas puntos del pueblo. Ya era tiempo que dejasemos la casa, para ir á ocupar la opuesta, porque era de esperarse un golpe. Todo este tiempo, las balas silvaban sobre nuestra cabeza. Reparé las heridas de algunos. Ya les habiamos aventajado en algo. En la plaza, la agua se les habia interceptado, y apenas quedaban algunas provisiones, excepto *fríjoles*, especie de haba, y tortillas, un pan ordinario hecho de maiz.

Pronto me relacioné con los gefes, que nos subministraron cuanto necesitabamos, y nos trataron muy cariñosamente. La casa fue respetada, y aunque abandonada nada se desapareció. El tiroteo duro tres dias; arrojaron bombas á la plaza, y el 13 de Abril capitularon los Guatemalos. Morozan hizo su entrada triunfal con todas sus tropas. En aquel mismo dia llevaron á la prision, para que los juzgase el congreso, á los señores D. Mariano Aycenina, gefe del estado, Sosa, ministro de estado de la Federacion, Beltrenena, vice-presidente de la república, Pielago, secretario de estado, Arce, ex-presidente (que habia sido privado del mando no legalmente, sino por intrigas,) y Zea, ministro de guerra. Se prendieron el 20 casi 100 mas, que habian tenido parte en esta revolucion. Se dice, pero no lo creo, que van á embarcarlos, algunos aseguran para mandarlos á la Havana, y otros á una isla del Pacifico. Mañana empezarán los regocijos.

Este triunfo ha sido completo para el partido liberal,—pero aun hablan de conspiraciones; y la otra madrugada estaban incendiadas algunas casas de made-

ra de la plaza, lo que nos alarmó muchisimo.

El general Morazan es ahora dictador, pero no asume este título. Pronto se elegirá un presidente.

Ninguna tienda se ha abierto desde el 31 de Enero excepto de tiempo en tiempo; pero no regularmente. Me es imposible describir todos los horrores que presencié. Muchas casas han sido saqueadas, é infinitas personas opulentas han quedado en la indigencia. He aqui los resultados de la guerra civil!........

Interior.

DOCUMENTOS OFICIALES.

La publicacion que hace el LUCERO *de los decretos y actos del gobierno, es oficial.*

Buenos Aires, Octubre 30 1829.

En la solicitud del Dr. D. Pedro Pablo Vidal, reclamando su reposicion á la tercera silla de dignidad de presbitero que fue declarada vacante por decreto de 24 de Diciembre de 1828; el gobierno ha acordado lo siguiente: Visto con lo espuesto por el ministerio fiscal del estado y asesor general del gobierno, se anulan en todas sus partes los efectos del decreto de 24 de Diciembre de 1828, por el que se declaró vacante la silla de tercera dignidad de presbitero que ocupaba el Dr. D. Pedro Pablo Vidal, y en consecuencia se le restituye á la misma silla de tercera dignidad, volviendo todo al estado en que se hallaba, como si tales promociones no hubiesen sido hechas; y considerando el gobierno, que no es justo privar al Dr. D. Roque Illescas de una categoria que debe considerarse como recompensa de sus largos y distinguidos servicios, y por otra parte, que no debe haber un número mayor de sillas que el designado por la ley, se le acuerdan los honores de canonigo con su sueldo integro y opcion á la primera vacante.

Rúbrica de S. E.———*Guido*.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1829.

Habiéndose anulado, por acuerdo de 4 del presente, los efectos del decreto de 24 de Diciembre de 1828, y resultando vacante la silla de quinta dignidad de presbitero, por haberse admitido la renuncia que ha hecho el Dr. D. Mariano Zavaleta, el gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1. El canónigo diácono, Dr. D. Bernardo de la Colina, queda nombrado quinto dignidad de presbitero, y para su resulta, el canónigo sub-diacono D. Bartolome Muñoz.

2. Se nombra igualmente canónigo sub-diacono, al Dr. D. Roque Illescas.

3. Estiendanse los correspondientes despachos, transcribase á quienes corresponda y publíquese.

VIAMONT.
Tomas Guido.

Nunca estoy mas complacido, que cuando por un desprendimiento generoso, puedo evitar la dislocacion y trastorno que necesariamente sufriria el coro de esta Santa iglesia Catedral, si yo quisiese permanecer con la dignidad de presbitero, realizada la reposicion, que el gobierno trata hacer del Dr. D. Pedro Pablo Vidal en la silla tercera, que poseo.

Ciertamente en este caso resultaria, que el Dr. D. Bernardo de la Colina, de dignidad a que ascendió, colocado en la silla quinta que yo dejé vacante, debia volver á la de canónigo, que el de esta clase D. Bartolomé Muñoz, necesitaba bajar de canónigo diacono á subdiacono; que los demas prebendados perdian las antiguedades que ganaron, y que el último provisto quedaba destituido.

Seria mui doloroso que tantos eclesiasticos provectos y respetables tuviesen que pasar por tan inesperado sacrificio. Para evitarlo, pues, sea yo solo quien padesco. Vuelva en horabuena el Dr. Vidal á ocupar la silla tercera de dignidad. Ella queda desde estos momentos desembarazada, obedeciendo la providencia del gobierno que asi lo manda. Yo me retiro á la vida privada, sea con los privilegios y exenciones de dignidad, y con el goce de la renta que se tenga á bien señalarme, ó en la forma y manera que sea del agrado del gobierno, á quien se servirá el señor ministro transmitir estos mis sentimientos: yo los he preferido, á reclamos muy fundados, porque para estos ningun tiempo menos oportuno que el presente, en que la autoridad pública se ocupa del restablecimiento de la provincia, sacando su existencia del seno mismo sepulcral de la anarquia. Cualesquiera que sea el resultado, descansaré en la certeza que mi reputacion vá á ser mejor considerada, adquiríendose un mayor crédito.

Saludo á V. S. con las veras de mi mas distinguido aprecio.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1829.
Mariano Zavaleta.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1829.

El abajo firmado ha puesto en conocimiento del gobierno, la nota que ha dirigido el señor dignidad de presbitero, Dr. D. Mariano Zavaleta, haciendo renuncia de la quinta silla de dignidad de presbitero.

El generoso motivo en que el señor Zavaleta ha fundado su renuncia, es en estremo laudable, y S. E. lo ha mirado con la mayor satisfaccion; pues él concilia el cumplimiento de una disposicion reclamada por la justicia, con la continuacion de individuos muy respetables, en las sillas que les corresponden.

El gobierno, pues, ha tenido á bien admitir la renuncia al señor Zavaleta, acordándole al mismo tiempo los honores, privilegios y exenciones de dignidad de presbitero, con el goce de la mitad del sueldo que disfruta, sin perjuicio de lo que la ley acuerde sobre jubilaciones.

El infrascripto al comunicar este acuerdo de S. E. al señor dignidad, Dr. D. Mariano Zavaleta, le saluda con la mas distinguida consideracion.

Tomas Guido.

A la dignidad de presbitero, Dr. D. Mariano Zavaleta.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, NOVIEMBRE 7 DE 1829.

A las 8 de la noche del 3, como lo publicamos en nuestro número del 4, llegó á esta ciudad el Sr. comandante general de campaña, coronel D. JUAN MANUEL DE ROSAS. A las 12 del 4, se presentó en la fortaleza á S. E. el Sr. gobernador y capitan general, y en seguida en la inspeccion general, donde no encontrando al Sr. Inspector, volvió al siguiente dia á pedir órdenes. En este mismo dia 5, S. E. acompañado del Sr. ministro de gobierno y relaciones exteriores, estubo en su casa á visitarlo: en la misma noche una reunion de ciudadanos presididos por el Sr. gefe de Policía, le expresó con una musica militar sus ingenuos sentimientos de gratitud y respecto. Individuos de todas clases, personages de distintas opiniones, han visitado en gran número al Sr. comandante general de campaña.

Por mas que cueste á nuestra delicadeza y á la modestia del Sr. Rosas, es de rigorosa justicia desagraviar públicamente su nombre de las torpes injurias, de las infames calumnias, de los groseros sarcasmos, de los insolentes dictados con que las prensas de esta ciudad pretendieron ennegrecerlo en la época de las desgracias. El Sr. D. Juan Manuel de Rosas es hijo de una respetable familia de la capital, y distinguidamente uno de los mas ricos propietarios de la campaña. Su actividad incansable y asombrosa ha extendido su fortuna hasta este punto, y sirve de egemplo espectable en nuestro pais. La beneficencia forma su caracter: innumerables familias pronuncian su nombre con el entusiasmo de la gratitud, y lo reconocen como autor de su felicidad:—en la beneficencia consiste el mágico secreto con que el Sr. Rosas atrae en torno de sí á las gentes de nuestra inmensa campaña. Su honradez, su ingenuidad, su buena fé son conocidas de todos:—sus mas encarnizados enemigos no se han atrevido á tildar su moral privada.

A pesar de la atencion que demandan las complicadas relaciones de sus negocios particulares, el señor Rosas siempre ha figurado entre nosotros como hombre público. Podemos asegurar á la faz de Buenos Aires, sin temor de ser desmentidos, que nadie le excede en servicios prestados á nuestra provincia. En una hora de energia, reprimió el furor anárquico que agitaba á Buenos Aires el año 20, cerró el largo periodo de la revolucion, y estableció el órden que por ocho años hemos disfrutado. Nos proporcionó despues la paz con nuestros vecinos, y se esforzó tambien en conquistarla con los salvages. En efecto, atrajo centenares de estos á la sociedad, los convirtió en hombres laboriosos, y en soldados valientes contra los que permanecieron en la barbarie. Como si no tuviese otras atenciones que las públicas, siempre ha sido encargado por el gobierno de asuntos importantes: como si su profesion fuese la de militar, muchas veces se le ha visto en el campo de batalla: aqui, por su valor y disciplina, y en todo por su eficacia y desinteres, siempre ha fijado la atencion de sus conciudadanos. En la administracion del señor Dorrego, el señor Rosas hizo á su Patria el mas esclarecido servicio, el que Buenos Aires demandaba con urgencia, el mayor que se le podia prestar: cooperó eficazmente, plantificó él mismo la nueva línea de frontera, realizó este arduo proyecto, inutilmente meditado por tantos años. Es dificil detallar las fatigas personales que costó al señor Rosas esta importante obra: ella es un durable monumento que predica los nombres de Dorrego y Rosas. Amaneció el fatal dia primero de Diciembre, no era posible dudarlo, este gefe con todo su influjo, sin pertenecer á partido alguno, habia de estar al lado de la autoridad legítima, y habia de exponer su fortuna y su vida por sostenerla. Su obediencia á la ley lo empeñó en esta lucha, su odio á la usurpacion lo retubo en ella. La provincia recobró al fin su dignidad: el señor Rosas acaba de redimir á una considerable mayoria de sus compatriotas del enorme peso con que se les agoviaba hasta la tierra, y se les oprimia hasta no dejarlos respirar.

Es aqui el lugar de una observacion muy consoladora. Hace poco mas de dos meses que los habitantes todos de la campaña, á la voz de un comandante general, única autoridad legitima que reconocian, estaban armados en masa para sostener el voto público; hoy los habitantes todos de la campaña, á la voz de ese mismo gefe, han vuelto á sus hogares, han colgado las armas, y tranquilos y contentos se ocupan de sus faenas ordinarias. ¿Quien lo esperaba? ¿quien lo hubiese creido? Hoy en la campaña reina la misma calma, el mismo órden, la tranquilidad misma que en la capital, y se puede viajar por todos sus puntos con la misma seguridad que si hubiese precedido una profunda paz. Este hecho solemne responde con dignidad á los ridiculos gritos de *asesinos*, *barbaros*, *multitud desenfrenada*, en que ha prorumpido la desesperacion. El infatigable empeño con que el Sr. comandante general se ha contraido á regimentar las milicias, á restablecer la policía, y á fortificar la campaña contra los barbaros, ha correspondido á la alta confianza del gobierno, y merece la gratitud de la provincia entera.

El Sr. *Rosas* ha estado en todo tiempo á la parte de la razon, de la justicia, de la ley; alli se le encontrará siempre. Es visto ya que la fuerza, por mas formidable que se presente, no puede contrastarlo: nadie ensayará otra prueba, nadie pisará bruscamente las leyes de la patria. La persona del coronel Rosas es de una importancia inestimable para la provincia de Buenos Aires;—*es una garantia viva contra la revolucion.*

La legislatura del estado Oriental acaba de sancionar un proyecto de constitucion, que con arreglo á un articulo de la convencion de paz entre la república Argentina y el imperio del Brasil, debe ser presentado al examen y á la aprobacion de los dos estados: es el único privilegio que se reservaron, cuando le acordaron la independencia; y no se puede decir que hayan abusado de su supremacia política.

Si tubiesemos un gobierno legal, este acto se reduciria á una mera formalidad; porque tales son los progresos hechos por los pueblos en sus conocimientos constitucionales, que entre todos los trabajos políticos, la redaccion de un estatuto, es el menos dificil. Todas las bases están asentadas; ya no se trata mas, que de apoyar sobre ellas las nuevas construcciones, para que el edificio sea regular.

Peró en nuestro estado actual, el cumplimiento del artículo 7 de los preliminares de paz con el Brasil no deja de ser embarazoso. El gobierno transitorio de una provincia no puede estipular á nombre de una nacion; seria salir de la orbita de sus facultades, viciar por una intervencion ilegal, el pacto fundamental que debe fijar el destino de un pueblo.

Sin embargo, no tenemos derecho para detenerlo; si la suspension momentanea de nuestras garantias públicas, es un mal inevitable para nosotros, no es justo que los otros sufran por ello; y en una cuestion tan vital, cada dia que pase debe ser considerado como una traba á los desarrollos de una sociedad que procura establecerse.

Motivos tan graves han decidido al gobierno á interpelar al senado, si convenia pedir á las provincias una delegacion especial de poderes para imprimir á esta formalidad el caracter de un acto nacional; segun se practicó en 1823, cuando el gobierno de Buenos Aires obtuvo de las otras provincias la autorizacion de celebrar un tratado de paz con los comisarios españoles, y lo que se hizó en una época posterior para continuar ó terminar la guerra con el Brasil.

Considerando el gobierno el estado del interior y la urgencia del negocio, habia propuesto tambien proceder á la revision del éstatuto del estado Oriental, con la autorizacion de las provincias litorales, que son las mas interesadas, y someter despues este trabajo preliminar á la sancion de las otras provincias. El Senado, por razones que nos han parecido plausibles, ha preferido el primer tràmite, que el gobierno ha adoptado. Será una buena oportunidad para entrar en relaciones con los gobiernos del interior; y para hacerles sentir la necesidad de contener los males que desolan á la república, y que retardan el momento suspirado de la paz domestica, despues de haber terminado tan gloriosamente la guerra extrangera.

Agradecemos al *amante del órden*, que ha tenido á bien honrarnos con sus sentimientos amistosos. Conservaremos su carta como un título honorifico para nosotros; pero repugnamos á publicarla, para que no se nos tilde de vanidad, y de orgullo. En medio de nuestros sinsabores, nos ha sido sumamente satisfactorio leer en esta benévola comunicacion, que *lejos de haber perdido amigos*, como lo habiamos recelado, *hemos adquirido muchos y mas verdaderos*.

ERRATA NOTABLE.

En el segundo artículo editorial del número de ayer, hay varias erratas de puntuacion, y las siguientes de la letra.—Copiando el texto del *Universal*, donde dice *cesariamos gustosos*, debe decir, *cesarémos gustosos*. Al fin de la segunda columna donde dice *se acertaban mortales tiros*, debe decir, *se asestaban*, *&c.* En el renglon siguiente donde dice *se canzaron al combate*, debe decir, *se lanzaron*, *&c.*

VARIEDADES.

MATRIMONIO.

La siguiente pintura, tomada de un periódico ingles publicado ahora 70 años, sirve á dar una idea de las *venerandas costumbres de nuestros padres*.—"Si veis á un hombre y á una muger, que por quitame acá esas pajas, disputan frecuentemente entre ellos, podeis estar seguros que son marido y muger. Si veis à un caballero y una señora en el mismo coche, en el mas profundo silencio, el uno que mira hácia un lado, la otra al opuesto, nunca creais que piensan hacerse ningun mal—ya se han casado honestamente. Si veis que una señora ha dejado caer accidentalmente el guante, ó su pañuelo, y que un caballero que está á su lado se lo advierte bondadosamente para que lo levante—marido y muger. Si veis que una señora presenta á algun caballero alguna cosa al reves, de lejos, con la cara vuelta hácia otra parte, que le habla con una mirada, y con un acento distinto del que hace uso para con los otros—es su esposo. Si veis á un hombre y á una muger, que se pasean en la campaña en línea recta y separados como veinte varas, podeis jurar, que son marido y muger sin temor de ser perjuros. Si veis á una señora cuya hermosura y adorno atrae las miradas y el respeto de toda la compañia, excepto de cierto caballero, que la habla toscamente, es su marido, que se casó con ella por amor, pero que ahora la menosprecia. Si veis á un caballero, que es cortés, amable y cariñoso con todos, excepto con cierta muger, que vive con él bajo el mismo techo, con quien es injustamente impertinente y malévolo—es su muger. Si veis á un hombre y á una muger, que continuamente riñen, regañan y se contradicen, y que sin embargo se dan los títulos mas cariñosos, como querido, &c.—hombre y muger.

Marítima.

Salidas.

Bergantin nacional Concepcion, capitan Granville, para Patagones.

Bergantin goleta sardo, San José, para Montevideo y Rio Janeiro.

Goleta nacional Jóven Sarandí, para Montevideo.

A la vista una zumaca.

AVISOS.

Aviso de la Polícia.---Se ha encontrado un niño como de edad de 5 à 6 años, que dice llamarse Mariano, su padre Manuel Diaz, y su madre Manuela, y que viven por los Santos Lugares; dicho niño, existe en el departamento, donde puede ocurrirse por él. Buenos Ayres, Noviembre 6 de 1829.

Inspeccion general de Obras Públicas. Debiendo procéderse por disposicion superior á la refaccion de la sala de baños del Hospital General de Hombres, se invita à las personas que quieran hacerse cargo de esta obra, dirigan sus propuestas al buson de esta oficina: el Jueves 12 se procederá á su apertura y demas que corresponde. Los pormenores de la mencionada obra, existen en la indicada oficina. Buenos Ayres, Noviembre 6 de 1829.

Comisaria general de guerra y marina. El remate de la zumaca Uruguay, anunciado para el Miercoles 11 del corriente, debe entenderse para el Viernes 13 del mismo, por ser aquel dia festivo, y no se tubo presente al tiempo de formar el anuncio. Buenos Ayres, Noviembre de 1829.

Interesante al comercio.---Se necesitan cuatro mil pesos en plata, para recibir en esta plaza, y entregarlos en la de Salta ó Tucuman. Si alguna persona quiere este dinero en dichas plazas, ocurra á la calle de la Plata No. 211, à tratar de este negocio; en la inteligencia de recibir las mejores seguridades.

Educacion pública.—Desde el 8 del corriente, dia fijado para abrir de nuevo mi ESCUELA DE COMERCIO, se darà por el señor D. Cristian Vanni, una leccion de lengua latina, à los discipulos que quieran tomarla, y por la que pagarán 2 pesos mensuales. *Minvielle.*

Plaza Chica No. 117, calle de la Universidad, hay de venta por mayor y menor, azucar blanca seca, yerba Paranguá, polvillo sevillano, orejones y pelones, ponchos, fresadas, jergas de diferentes clases, cueros de desecho para retobos, algarroba, ceniza de jume, y sal.

Se vende un sitio que se compone de 29¾ varas de frente al Norte, y 51¼ varas de fondo. En la calle del Comercio, frente á la Plazuela de la Residencia.

Otro, de 8¾ varas de frente, al Oeste, y 70 de fondo inmediato á la esquina de las Piedras.

Otro, de 17½ varas de frente al Leste, y 70 de fondo á espaldas de la noria; tasados todos en 9,648 pesos, y se darán por las dos terceras partes de dicha tasacion. En la calle de la Reconquista No. 249 vive el vendedor.

Para Soriano.—Dará la vela al primer viento la chalupa Santa Rita. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasaje para cualquiera de los puntos de la Banda Oriental, que bayan en la costa hasta su desfin, pueden ocurrir al martillo de Giadaz y Ca., à la mayor brevedad. Calle de la Reconquista No 7.

Comisaria general de guerra y marina: A virtud de superior disposicion se saca á remate el Miercoles 11 del corriente, la zumaca de guerra Uruguay, existente en Barracas. Los que se interesen en este buque dirigirèn sus propuestas al buson de esta oficina, que seràn abiertas y publicadas á las 12 del indicado dia, procediéndose en lo demas segun corresponde. El inventario de dicho buque existe en la expresada comisaria general. Buenos Ayres, Noviembre 5 de 1829.

Por decreto del 27 de Octubre, y con el objeto de fomentar un establecimiento de industria, que es el primero de su clase que se abre en el pais por cuenta de particulares, el gobierno ha nombrado los señores Bacle y Ca., por impresores litograficos del gobierno.

Se vende en la Imprenta Litografica del Estado, calle de la Victoria No. 148.

Una hermosa coleccion de pinturas al oleo,
Una coleccion muy rica de laminas grabadas y litograficas,
Retratos de los hombres celebres del pais,
Retrato de Napoleon y de su hijo,
Plan del puerto de Buenos Ayres,
Varias vistas de Buenos Ayres,
Plan de Montevideo,
Batallas de Maypú y Chacabuco,
Gran valza compuesta por R. Navarro,
Valza de la Sarandí,
Papel y lapices de dibujo,
Letras de cambio, en castellano, ingles, y frances,
Conocimientos en castellano, ingles y frances,
Cartas de carpeta,
Precios corrientes,
Papel de musica,
Rótulo,
Y un sinnumero de articulos litograficos.

En el mismo establecimiento se reciben depositos, y se venden todos los articulos relativos á las ciencias y á las artes.

Se alquila la casa baja recien concluida, en la calle del Perú No. 188, dista 5 cuadras de la Plaza de la Victoria, y 3½ de la Aduana; tiene once piezas con cielos rasos, y tres para criados, cocina con fogon economico, 3 patios, algibe, pozo de valde, y las demas oficinas necesarias; todo construido con esmero y gusto, estando ademas empapeladas las tres abitaciones à la calle. En los altos de la misma vive su dueño.

La marcha funebre y oracion, dedicada à la memoria de D. Manuel Dorrego, gobernador y capitan general de la provincia de Buenos Ayres, compuesta por el Señor de P+++++++++: por el piano forte. Saldrà el Sabado proximo 7 del corriente, por la tarde sin falta, en la Litografia del Estado, calle de la Victoria No. 148.

Se vende un terreno de medio cuarto de tierra, en la calle de Lima, al fondo de la quinta de Albertis: quien quiera comprarlo vease con su dueño que vive en el propio terreno.

Cambio de domicilio.—El profesor de medicina y cirujia D. Bernardo Canstall, ha mudado su habitacion à la calle dé la Florida No. 160, en una de las casas del general Soler.

PAPEL SELLADO:—Expéndio de los diez meses vencidos de 1829.

	Ps.	Rs.
Los ocho clases...	73,918,	5.
Pasaportes	9,241,	4.
Patentes terrestres	72,705,	
Patentes maritimas	5.299,	6.
	161.164,	7.
Comisiones y gastos	12.087,	2.
Liquido entregado en receptoria	149,077,	4.

Contaduria general, Noviembre 3 de 1829.
S. Wilde.

Inspeccion de obras publicas.—Por disposicion superior se anuncia á remate para el Sabado 7 del corriente, à las doce del dia, la recomposicion del puente de la Villa de Lujan, cuyos pormenores existen en la comisaria general de guerra y marina. Se abrirán à la hora expresada y se procederá en consecuencia á lo demas que corresponde: Buenos Ayres, Noviembre 3 de 1829.

Un mulato de 21 años edad, buen cocinero, se vende en la calle de la Plata No. 217: y una mulata de edad 20 años, sin vicios, se vende en la misma casa.

Para Rio Janeiro.—El hermoso y muy velero bergantin nombrado EOLO, capitan S. Dasso, claveteado en cobre, darà la vela para dicho destino el 17 del corriente. Tiene las tres cuartas partes de su carga, y admite la restante. Los SS. que quieran cargar o ir de pasaje, para lo cual tiene excelentes comodidades. Ocurrase á su consignatario José Gestal, calle de la Victoria N: 150.

Inspeccion de obras públicas. Por disposicion superior se saca á remate para el Lunes 9 del corriente, la construccion del lugar comun en la casa de justicia. Las propuestas se dirijiràn al buson de esta oficina, para el dia indicado, que seràn abiertas y publicadas à la hora de las doce. Los pormenores de la expresada obra existen en la misma oficina. Buenos Ayres, Noviembre 4 de 1829.

Se vende una casa en la calle de Cuyo No. 28, tres cuadras de la Plaza de la Victoria, y una del muelle; tiene siete piezas de azotea, inclusa la cocina, con todas las puertas y ventanas, aun las interiores de cedro, á mas un altillo, lugar comun, y resumidero, con dos patios enladrillados. El que quiera saber su precio puede ocurrir à la citada casa donde se le dará razon.

Inspeccion general de obras públicas. A virtud de superior disposicion se saca à remate la refaccion de la Sala de Anatomia, en el Hospital General de Hombres. Los que quieran hacer propuestas las dirigiràn al buson de esta oficina, el Martes 10 del corriente, que seràn abiertos y publicadas à las doce del dia, procediéndose en lo demas segun costumbre. Los pormenores de esta obra existen en la misma oficina. Buenos Ayres, Noviembre 4 de 1829.

Lavatorio Vegetal.—Interesante á los habitantes de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

La pérdida del pelo en la gente civilizada era tan general en la Gran Bretaña, que llamó la atencion de los filósofos y quimicos mas céiebres de Europa. Muchos fueron los medios que se han tentado para remediar este defecto; pero envano los médicos, los herbolarios, y aun los mismos barberos, han apurado la invencion y el discurso en la aplicacion de pomadas, unturas, lavatorios, embrócaciones, &c, todos sus esfuerzos fueron infructuosos y se veia con dolor que personas de poca edad eran privadas de este hermoso adorno de la naturaleza. Todos estos remedios, dirigidos sin reflexionar sobre la anatomia ó estructura de los cabellos, y fundados en el error ó la casualidad, han caido en descrédito con el tiempo por ser inútiles ó nocivos; y nada se adelantò à este respecto, hasta el descubrimiento del Dr. Nago, que, al cabo de muchos esperimentos y estudios, acertó con el verdadero remedio, cuya eficacia confirmaba por la esperiencia de muchos años, nunca será debidamente alabada. El lavatorio vejetal, anticaspal, del citado Dr. es tan celebrado actualmente en la Europa por la virtud de quitar la caspa, abrir los poros de la epidérmes, renovar y hermosear el pelo, que una sola aplicacion bastará de convencer de la extraordinaria virtud de esté remedio al mas preocupado. Recien se ha traido de Inglaterra, y se vende en la esquina de la calle de la Piedad, número 42, que esta frente á los cuartos de Pueyrredon, y en la calle de la Victoria número 94. frente à las dos confiterias de la Paz.—Y en ninguna otra parte se vende.

Interesante.—En la casa de D. Jaime Lick, calle de la Piedad No. 91, hay de venta una partida de sillas finas, de asientos de esterillas y de madera.

En la calle de Corrientes No. 143, enfrente à la del Sr. D. Damian Castro, se necesita una mujer de arreglada conducta, y capaz para cuidar un niño de tierna edad, en la inteligencia, que à mas de merecer un buen trato, se le señalará una pension regular.

Se vende un caballo muy bueno, bayo encerado. En casa de F. Lavalle y Ca., calle de Potosí No. 36.

Para la Bajada.—Saldrá al primero buen viento la zumaca Carmen, de 136 toneladas, surta en el Riachuelo. Los señores que gusten cargar ó ir de pasaje, se veràn con su dueño D. Pedro Mom, frente à la Aduana, ò con su patron D. Bonoso Robert, en la Boca.

FINE FLAVORED HOLLANDS, superior to any other in this market, for sale at No. 59 calle de la Piedad.

GINEBRA DE HOLANDA, de lo mejor que hay en esta plaza, se vende en la calle de la Piedad, No. 59:

Desea acomodarse un jóven de 16 años, sea en tienda, almacen, imprenta, oficina, ú otra cosa semejante como para escribir, pues se considera suficientemente capaz para cumplir con cualquiera de estas ocupaciones, y promete dar garantias de su buena conducta. El que lo necesite ocurra à la pulperia No. 54, frente al cuartel de milicias.

Un criado sin vicios, se vende por el bajo precio de 600 pesos papel, habiendo costado 200 plata. Ocurrase à la calle de Corrientes No. 254.

Se vende un criado oficial albañil, bajo las mismas condiciones del contrato por el que fué comprado. El que se interese por dicho esclavo, podrá ocurrir à la calle de la Florida No. 154.

Hay para conchavar un negro inteligente en trabajo de barraca ò saladero, no tiene vicios, y es muy aplicado. En en la calle de la Independencia No. 115, se tratarā.

Un piano nuevo de hermosas voces. y con cuatro registros, se vende en el bajo precio de 800 pesos papel, se podrá ver en el remate de Francisco Leon de la Barra, calle de la Florida No. 54, quien verificarà su venta.

Interesante.—El que necesitare un hombre inteligente para casa de trato, ù otro negocio comercial, para Sandú ó Mercedes, ocurrirá à la esquina sita en la calle de la Biblioteca, de la Plaza de Monserrat una cuadra para el campo, advirtiendo que hay garantias que afianzen su conducta.

A los que tienen hueco de maderas. Hay de venta como 2,000 postes de andubay, 300 timones de harado, 500 tacuarillas, 100 rayos de algarrobo, 100 tijerones y cumbreras de sauce, 1,300 cañas, 70 piezas de algarrobo para marcos y humbrales, 608 varas tabla de timbo de 1, 1½ y 2 pulgadas, 50 pértigos. El que se interese pueden ocurrir à la calle de la Florida No. 143.

REMATES

Por Seoane y Martinez.

Almacen calle de la Florida No. 2 .

Hoy Sabado, à las once en punto, se venderà por lo que mas dieren, lo que sigue:

Una partida suelas tucumanas recien venidas, azucar blanca y terciada, en bolzas y barricas, yerba paraguaya superior, idem paranaguá, misionera y canguazú, sal en canatistas y suelta, porcion de losa y cristal suelto, porotos blancos, becerros, ginebra de Olanda, tabaco negro en rollos, sillas de montar, palanganas con jarra de porcelana doradas del mejor gusto, camisas de algodon muy finas y bien cocidas, un surtido general de herramientas de carpintero, bacalado, polvillo, tabaco picado, cigarros correntinos, juegos de cafè de porcelana, papel florete y medio id., tafiletes negros, paraguas de algodon, vino carlon en pipas, id. xerez en cuarterolas, id. de Malaga en pipas y cuarterolas, ginebra de América de 20 grados en cuarterolas, caña de la Habana de 20 grados en pipas y bocois, papel de estraza, pasas de higo negras. Y otra porcion de efectos, que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por los mismos.

Calle de Chacabuco No. 6.

El Lunes 9 del corriente, se rematarà à la mejor postura las existencias de un almacen que consisten en un surtido general de losa, cristales, yerba, azucar, arroz, azafran de Castilla, clavo de comer, y otros articulos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por Tomas Gowland.

Calle de la Catedral No. 96.

Hoy Sabado 7 del corriente, se venderàn à la mas alta postura, los efectos siguientes:

Zarazas finas de varias clases, lanillas rayadas, cocos blancos y negros, listados de mucho gusto, vestidos de listado, pañuelos de algodon, idem de lanilla, bramantes superiores, lienzos de algodon, lienzillos, gazas, brines blancos y aplomados, medias de seda de patente, piel arrazada y rayada, paños y casimires, paños de la estrella, levitas, fraques y pantalones de paño superior, tañletes, cortes para botas, sillas de montar.

En seguida para almaceneros.

Té hipzon, é imperial, clavos de comer, cigarros de varias clases, vino de Burdeos en cajones, aguardiente de Francia idem, vidrios planos, viangre, y otros varios atricalos que se manifestaràn al tiempo de la venta.

Una partida de vino de Operto en pipas, de superior calidad, recien llegado, galletitas de Norte América, jamones, papel blanco, &c., &c.

Algunos muebles, como mesas, sofaes, cujas, cómodas. &c. ,&c.

Por F. Lavalle y Ca.

Calle de Potosí No. 36.

El Lunes 9 del corriente, à las once en punto de la mañana, se ha de vender à la mas alta postura un buen surtido de efectos, cuyo pormenor se dará en el número siguiente:

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 55.

El Martes 10 del corriente, se rematará indispensablemente los muebles y utensilios del café calle de la Reconquista No. 55, cuyo pormenor es como sigue:

Una mesa nueva de billar, con bolas, tacos, &a., 1 mesa redonda, 4 mesas de arrimo, un tinajon, una silla de montar, 1 arpa de primera clase, 2 comodas, varios espejos, silla de estrado, juegos de café, cuadros de mucho gusto, bombas pasa salas, lamparas de sobre mesa. Pespues de esto se venderá las mesas, sillas, quinqueses, candeleros, cristales, alguna losa, y otros muchos articulos que se manifestaràn al tiempo de la venta.

Igualmente.—Se venderà el armazon, mostrador de confiteria, las patentes de villar, café y licoreria, al mismo tiempo, el derecho y mejoras que tienen hechas en ella los actuales inquilinos, todo se venderá à unos precios demasiadamente equitativos, por las urgencia que tienen estos de ausentarse del pais.

IMPRENTA DEL ESTADO,